



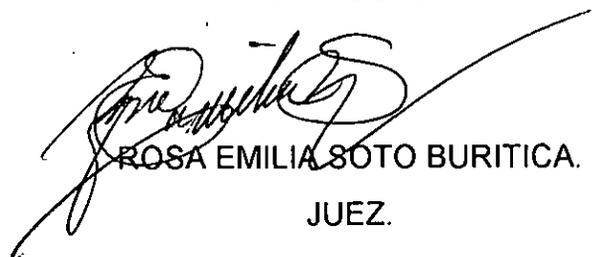
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	EXCUSAS DE CURADORAR
INTERESADO	MARIA ARLEIDA GARCIA GARCIA
INTERDICTO	LUIS ORLANDO PATIÑO GARCIA
Radicado	No. 05001- 31- 10 -008-2018- 00482- 00.
Decisión	Accede a lo solicitado

Incorpórese a los autos la solicitud remitida por el señor apoderado de la parte interesada dentro de este proceso.

Para los efectos del proveído fechado el día 17 de noviembre de 2021, se dispone oficiar a las señoras Sandra Milena Rodríguez Patiño, María Jazmín Patiño García y Zuleima María Patiño García mediante correo certificado y quien será la parte la encargada de su gestión.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZ.

